MOVIMIENTOS INUSITADOS EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL DE MINERA FRISCO, S.A.B. DE C.V., SERIE A-1.

Ciudad de México, 18 de noviembre del 2026.

CON RELACIÓN A LOS MOVIMIENTOS INUSITADOS RELATIVOS EN LA VARIACIÓN A LA BAJA EN EL PRECIO DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DE CAPITAL SOCIAL DE MINERA FRISCO S.A.B. DE C.V., SERIE A-1, EL DÍA DE HOY. LA EMISORA INFORMA QUE NO SON DE SU CONOCIMIENTOS LAS CAUSAS QUE PUDIERON DAR ORIGEN A LOS MISMOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A CONDICIONES PROPIAS DEL MERCADO.

CON LA INFORMACIÓN QUE ES DE CONOCIMIENTO DE LA EMISORA HASTA ESTE MOMENTO Y UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO PARA ALLEGARSE DE INFORMACIÓN DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 53 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, NO SE DESPRENDE QUE EN LOS MOVIMIENTOS PRESENTADOS HUBIERAN TENIDO PARTICIPACIÓN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTIVOS RELEVANTES O SU FONDO DE RECOMPRA. EN CASO DE QUE, DESPUÉS DE HACER UNA REVISIÓN MÁS EXHAUSTIVA, SE IDENTIFICARA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ESTE SENTIDO, ÉSTA SERÁ DIFUNDIDA HOY MISMO O A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL INMEDIATO SIGUIENTE, POR ESTE MISMO MEDIO Y CONFORME LO ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO.

ESTA ACLARACIÓN SE REALIZA A SOLICITUD DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EL ARTÍCULO 50, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.